

## COMUNICADO de CAPRESS:



**La Cámara Argentina de Prestadores de la Seguridad Social (CAPRESS)** informa que el 25 de abril de 2025 se ha llegado a un acuerdo que cierra una etapa de más de 20 días de dificultades en la atención de traumatología de pacientes del INSSJP PAMI en Mendoza.

Luego de las gestiones llevadas adelante en conjunto con sus asociados de la Provincia de Mendoza (Clínica Santa Clara, Santa Rosa y Sociedad Española de Mendoza) se ha resuelto este problema, a partir de **consensuar con la Asociación Mendocina de Ortopedia y Traumatología (AMOT) la contratación directa entre las clínicas y los médicos traumatólogos, con valores sostenibles.**

Se ha generado un acuerdo de colaboración de aquí al futuro que permitirá mejorar la atención de traumatología para los afiliados del INSSJP PAMI que se atienden en las Clínicas de Mendoza que integran **CAPRESS.**

Este acuerdo con AMOT en Mendoza significa una muestra de lo que **CAPRESS** entiende que hay que hacer hacia adelante; no se puede avalar la cartelización ni monopolios, sea que se trate de la industria farmacéutica, de sociedades profesionales, o de sanatorios o de financiadores.

El sistema requiere nuevas formas de interacción, superar viejos modelos y profundizar la eficiencia y efectividad en la atención sanitaria, la escasez de recursos en las que se encuentra inmerso, no permite sostener aprovechamientos, que culminan por dejar de lado las responsabilidades en los servicios que todos debemos dar a los pacientes.

Como Cámara Argentina de Prestadores de la Seguridad Social, desde **CAPRESS** representamos a uno de los sectores más vulnerables del sistema y estamos obligados a pensar en que la sostenibilidad de la actividad de los asociados siempre tiene como norte el paciente que necesita servicios y contribuye con sus recursos. Por ello también es nuestra misión buscar acuerdos entre todos los sectores, asegurando un **modelo sustentable para los profesionales de la salud y para garantizar la mejora de la práctica médica.**

Cada uno tiene que ejercer el rol que le corresponde, pero siempre en la perspectiva de **reconocer su responsabilidad en la integración y sostenibilidad del sistema de salud.**

Por ello, seguimos tendiendo puentes con los actores estratégicos en cada provincia y en ese camino continuamos con nuestra convocatoria a la contribución del INSSJP PAMI, para que reconozca mejoras en la retribución de los servicios brindados, a fin de fortalecer el sistema y evitar situaciones como las que se han vivido en Mendoza.

**Con consensos beneficiosos para todas las partes se puede aumentar la calidad de la prestación brindada, que el profesional perciba una retribución acorde y los prestadores puedan sostener una actividad cada vez más crítica.**

**Buenos Aires 29 de abril de 2025.-**